

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Agosto 04 de 2011

Nº 1629 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando N°11512011 de fecha 04.08.11, de la Jefa del Departamento de Finanzas;

CONSIDERANDO: que la Dirección de Obras informa que las instalaciones del Gimnasio se encuentran en mal estado;

DECRETO :

- I. Apruebese los requerimientos técnicos y procedase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886, para la reparación cubierta Gimnasio Municipal.
- II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Finanzas, Control y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

Distribución.

- Adquisiciones
- Control
- Archivo


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA